

LOS PRISIONEROS REALISTAS EN EL RIO DE LA PLATA: BREVE HISTORIA DE SUS DESVENTURAS

POR

HUGO RAUL GALMARINI

Suprema Corte de Justicia. Buenos Aires

Apenas establecido, el gobierno revolucionario adoptó medidas de seguridad que provocaron los primeros confinamientos de españoles residentes en Buenos Aires, que estuvieron determinados, en su intensidad, por la suerte de las armas patriotas o las amenazas, siempre latentes, de las expediciones de reconquista. Esas medidas que se suceden a lo largo del decenio 1810-20 alejaron de la capital a quienes, calificados de enemigos de la causa americana, sufrieron un destierro que los llevó a las guardias de frontera u otros puntos igualmente separados de los centros urbanos más importantes.

Ya en los comienzos del año 1811, algunos conspicuos miembros de la comunidad comercial fueron destinados a Patagones, y a ellos se sumaron burócratas y militares que habían rehusado aceptar el nuevo sistema de gobierno. De esa manera comenzaron a reclutarse los prisioneros de guerra, uno de cuyos más tempranos ejemplos fue el aragonés Faustino Ansay, a quien los episodios de Mayo sorprendieron en Mendoza dispuesto a resistir la instalación de la Junta. Su defensa del orden colonial, intentada por las armas, hizo que fuera apresado y que, tras un breve paso por Buenos Aires, se le condujera a Patagones, donde protagonizó una sonada fúega a Montevideo para caer nuevamente en manos de los americanos como resultado de la toma de esa plaza. Se reanudaron entonces los azarosos episodios de su cautiverio hasta producirse

Siglas utilizadas:

AGN: Archivo General de la Nación, Buenos Aires.

AHN: Archivo Histórico Nacional, Madrid.

su liberación gracias a una nueva evasión, esta vez de éxito definitivo.

Aunque estas peripecias que el propio Ansay narró en una entretenida memoria indican un caso particular, al que la personalidad del protagonista dotó de notoriedad y perduración histórica, muchos otros españoles —y también americanos o extranjeros integrantes de las fuerzas realistas— afrontaron penurias más o menos semejantes. Individuos a quienes sólo una fugaz mención conservada en los archivos puso a cubierto de un anonimato total, trajinaron por los polvorientos caminos para, finalmente, languidecer en las cárceles a la espera de un acto de generosidad oficial o la huida afortunada. Más de uno, frágil hoja en la tormenta de la guerra, habrá meditado sobre su inescrutable destino que desde algún punto de América, o la más remota Europa, lo había arrojado al remolino de la lucha. Un ejemplo, quizá de los más elocuentes, ilustra claramente este aserto. En 1818 un francés, natural de Perpignan, a quien el escribiente de turno identifica españolizando su nombre como Joaquín Cortada, busca en la obtención de la ciudadanía americana el fin de sus penurias que, sin duda, difícilmente podía explicarse. En la solicitud elevada al gobierno señala que sirvió a las órdenes de Napoleón en la campaña española y se lo capturó en la retirada de Sevilla de la división del mariscal Soult; incorporado forzosamente al ejército peninsular y destinado a América fue hecho prisionero en Chacabuco y remitido, por último, al depósito de Las Bruscas (1).

Otro francés, Gilles Mallet (alias Francisco Latorre), está detenido en 1819 en el Retiro y el cónsul solicita su libertad. Dice que formaba parte de la dotación de un buque confiscado en Cádiz en el año 1808 y que fue apresado por los españoles. No obstante, consiguió escapar y refugiarse en una fragata norteamericana que partía a La Habana y desde allí pasó en otra nave a Montevideo. Como se hallaba en esa plaza al tiempo del armamento de la escuadrilla realista lo incorporaron a la dotación de la corbeta «Paloma» reducida por la escuadra del almirante Brown. Conducido a Buenos Aires —informa el cónsul— «al tiempo de la entrega que hacía cada comandante español de sus tripulaciones los llamaron uno por uno, por sus nombres y no constando Gilles Millet en el rol le mandó el comandante de la «Paloma» contestase por el de Francisco Latorre, lo que ejecutó sin oposición porque no entendía la lengua no sospechando que le podía resultar mal alguno. Bajo ese nombre ha permanecido ignorado este desgraciado francés desde

(1) AGN, Sala X, leg. 6.10.4.

aquella época en calidad de prisionero en la guardia de los Ranchos y en la capital» (2).

Si he transcrito parte de la presentación del cónsul es porque describe, en una seca prosa que no disimula los azares del infortunio, la vida de otro de los hombres que poblaron las cárceles criollas a partir de 1812. En ese año, los primeros prisioneros del ejército del Norte, capturados en la batalla de Tucumán, son destinados a la frontera en busca de mayor seguridad. Estos cautivos y los afectados por las órdenes de confinamiento que se multiplicaron desde mediados de aquel año, no eran pasivas víctimas de los acontecimientos como los dos franceses que recordamos y el comandante Manuel I. Galup, a cargo de la guardia de Ranchos, debió advertir al gobierno la aprensión con que veía la existencia de unos 200 españoles que envalentonados por las noticias de la guerra formaban «un cuerpo temible que amaga nuestra existencia política con sus esperanzas, con sus intrigas, colusiones y relaciones» (3). Con todo, será tiempo después, ante las vicisitudes de la guerra del Alto Perú, la caída de Montevideo y la apertura del frente chileno tras el cruce de los Andes, cuando el gobierno se verá obligado a atender las necesidades que crea el número creciente de prisioneros.

La capitulación de Montevideo produjo la rendición de unos 4.000 hombres, muchos de los cuales fueron incorporados al ejército patriota y otros, confinados a las guardias de frontera. A su llegada a Buenos Aires, en julio de 1814, fueron maltratados por un público hostil. Ansay, que formó parte del contingente, recordó el recibimiento «como el más inhumano e impropio de un pueblo civilizado» y agrega: «no quedó desvergüenza que no nos dijieran» (4). Pero el testimonio del militar aragonés no es el único que refleja la animosidad hacia los españoles; un memorial elevado a las autoridades peninsulares informaba que los

... prisioneros de Montevideo fueron insultados con palabras, piedras y varias inmundicias que les arrojaba el pueblo, que con insolente algazara los fue siguiendo el largo trecho que hay desde el muelle hasta el cuartel de la Ranchería, donde los pusieron y seguramente hubieran sido víctimas del desenfreno de la peble, si no hubiesen ido dentro de un cuadro de tropa armada, que los conducía. La culpa de un hecho tan reprensible debe recaer sobre aquel gobierno

(2) AGN, Sala X, leg. 11.4.3.

(3) AGN, Sala X, leg. 7.2.5.

(4) Faustino ANSAY, «Relación de los padecimientos y ocurrencias acaecidas al Coronel de Caballería don Faustino Ansay», en *Biblioteca de Mayo*, t. IV, pág. 3449.

respecto a que mandó que desembarcaran a las diez, o las once del día; a que se avisaba de la llegada de dichos prisioneros, tirando cada buque que los transportaba dos cañonazos después de fondeado, dándose algún tiempo hasta su desembarco para que se juntase gente en el muelle y teniendo orden los maestros de concurrir a dicho punto con todos sus discípulos, formados de dos en dos con sus banderolas patrióticas, los cuales rompían esta desagradable y ridícula comparsa, cantando a gritos canciones de la patria (5).

Mientras civiles, jefes y oficiales eran internados en Buenos Aires, en la campaña y en otros puertos como Córdoba o Santa Fe, la tropa fue agregada a la incipiente marinería o a los ejércitos que el gobierno levantaba presuroso. Si bien algún enconado realista como José M. Romero aludió a que tras la caída de Montevideo «quedaron en la indigencia multitud de beneméritos españoles arrastrados como prisioneros de guerra a la capital y confinados luego a varios puntos sin el menor auxilio del gobierno» (6), tal afirmación no consagra una verdad absoluta toda vez que buen número mereció un tratamiento diferente, al que no fue ajena la influencia de valedores que movilizaron sentimientos o intereses (7). Con todo, las contingencias de la guerra influyeron en su destino. En enero, el Directorio decide retener los existentes en las localidades del interior sin permitirles su paso a Buenos Aires y a ese efecto da instrucciones precisas a los gobernadores respectivos, y en febrero, cuando las amenazas de invasión estaban latentes, dispuso alejar de la ciudad porteña «todos los oficiales que existían en la jurisdicción de esta provincia» enviándolos a la de Córdoba. Tal medida se complementaba con otra que extendía el confinamiento a todos los españoles residentes en Buenos Aires «en el caso próximo de aparecer el enemigo» (8) y hacia junio se libran oficios a los gobernadores de Córdoba, Mendoza, Tucumán y Salta para que se vigile de manera rigurosa a los prisioneros existentes en esos lugares. En julio, la creciente amenaza de invasión obliga al gobierno a nuevas medidas precautorias que, en lo esencial, perseguían apartarlos de donde importaran un peligro mayor, y en tales condiciones era inevitable que Córdoba, como

(5) Antonio FERNÁNDEZ VILLAMIL, Ambrosio DEL GALLO y Juan MICHELENA, *Breve resumen de los padecimientos de los oficiales realistas prisioneros bajo el gobierno subversivo de Buenos Aires*, en AHN, Estado, legajo 3769.

(6) José María ROMERO, "Memoria para servir a la historia de la Revolución de Mayo", en *Biblioteca de Mayo*, t. IV, pág. 4240.

(7) Hugo GALMARINI, "La situación de los comerciantes españoles en Buenos Aires después de 1810", en *Revista de Indias*, núm. 173, págs. 273-290, Madrid, 1984.

(8) AGN, Sala X, leg. 7.2.1.

provincia mediterránea, fuera receptora de una gran cantidad. Félix Torres, en un trabajo dedicado específicamente a estudiar la situación de los cautivos en esa provincia (9), revela ese peculiar proceso de migración forzada. Alvarez Thomas explicó al gobernador Díaz las razones que inspiraron esa decisión que:

En Buenos Aires y su campaña existe un número crecido de prisioneros cuando por su localidad son peligrosos y debieran estar distantes... En la provincia de Cuyo se hallan también ... prisioneros excedentes a los que puede sufrir su población y la mayor parte vive a expensas de aquellos habitantes obligados, al mismo tiempo, a hacer erogaciones de importancia para atender a la defensa de la frontera. Ese motivo es muy suficiente para que en ella ni en sus inmediaciones amagadas por los enemigos, puedan habitar prisioneros como igualmente La Rioja ni aun en Catamarca por ser puntos de fácil contacto con las fuerzas que oprimen el territorio de Chile. Tampoco parece prudente remitirlos por ahora a Tucumán, pues estando pendiente el resultado de la acción del ejército del Perú sería un absurdo fijar como destino a los prisioneros un punto en que al menor revés de la suerte de las armas estorbase por su custodia las medidas rápidas de defensa y corrompiesen, con su influencia, al espíritu de aquel pueblo (10).

De esa manera y desde diversas regiones arribaron contingentes provenientes de Buenos Aires, Cuyo y Tucumán hasta totalizar alrededor de 460 personas a las que se sumaron los internados provenientes de Montevideo.

A la vez, los españoles incorporados a los cuerpos patriotas fueron destinados en su mayor proporción al Ejército del Norte, marchando a ese destino como parte de las fuerzas auxiliares que comandaba French. Muchos de ellos desertaron cuando pudieron hacerlo, pero otros arribaron a Tucumán con el grueso de las tropas.

French creyó lograr su adhesión a la revolución exaltando la «causa sagrada de la libertad» que «con los demás derechos del hombre son comunes al europeo y al americano, al español y al criollo», pero confió excesivamente en el entusiasmo guerrero de estos recientes patriotas y dejó librado a su decisión espontánea acompañar en la lucha a las armas americanas. Enfática —e ingenuamente cabría agregar— declaró en una proclama: «Dejo la elección en vuestras manos, habladme con claridad. Si queréis seguirme libremente, renovad vuestro juramento de fidelidad a las

(9) Félix Torres, "Prisioneros españoles en Córdoba. La defensa del frente interno en 1815", revista *Todo es Historia*, marzo 1983.

(10) *Ibid.*

banderas de la patria: de lo contrario quedaos en enhorabuena por estos destinos» (11).

En cumplimiento de esta disposición cada jefe de regimiento se dispuso a requerir la adhesión a las banderas americanas. Juan Bautista Bustos, futuro gobernador de Córdoba, informa a French el decepcionante resultado que es común a todos los destacamentos: «a pesar del buen trato que se les ha dado y de las generosas ofertas de V. S. y procediendo con la mayor ingratitud» los 46 españoles bajo su mando rehusaron servir a la nueva patria. Ante tal desinterés, la magnanimidad de French se trueca en indignación frente a la evidencia de que uno solo de aquéllos admitió seguir en las filas. De manera perentoria ordena al jefe del regimiento número 3, José Javier Aparicio, que disponga

... pasen a la cárcel los individuos que contiene la nota que me ha acompañado donde, entregados al oficial comandante de aquella guardia, empezarán a recibir el premio a que se han hecho acreedores por su ingratitud a los beneficios que no han merecido y cuya compensación ha sido el vil abandono a las banderas de la patria (12).

Mientras tanto, los prisioneros de Montevideo y los provenientes de otros lugares comenzaron otra etapa de sus peripecias, porque para muchos el destino final será el depósito de Las Bruscas, ubicado en las cercanías de la actual ciudad de Dolores. Entre ellos se encontraba Ansay, a quien seguimos en su descripción de los acontecimientos. A su llegada a Buenos Aires —nos recuerda— fue enviado hacia Córdoba. En Pergamino, se reunió con un crecido contingente de tropa que incluía 456 oficiales transportados «en noventa y tantas carretas» (13) para pasar a la posta de la Herradura, donde «siendo nuestras habitaciones el campo y nuestros techos el cielo por lo que resultaba insufrible el calor y muchos de los trabajos, penalidades y estrecheces», custodiados por milicianos que «nos robaban, nos daban de palos y azotes», se los distribuyó hacia varias localidades tocándole en suerte la Villa de La Carlota. En este punto, permaneció largo tiempo en medio de un clima ominoso; «se oía decir: vamos a acabar con los gallegos, no ha de quedar señal de gallegos y otras cosas que eran capaces de mover a espíritus muertos» —nos cuenta en sus memorias—, y finalmente, tras una serie de órdenes y contraórdenes, partieron rumbo a Las Bruscas, adonde llegaron tras cincuenta días de viaje.

(11) AGN, Sala X, leg. 4.1.3.

(12) [4].

(13) [4].

Su juicio de las desventuras sufridas es elocuente por su sencilla parquedad: «Cuanto no se padeció», dice como único comentario final (14).

Ese inhóspito lugar fue el punto de concentración de la mayor colonia de prisioneros y su elección se debió a la preocupación del gobierno, que temía los inconvenientes de la convivencia de crecido número de españoles en las ciudades y guardias de frontera. A principios de 1817 el Comandante General de Campaña advertía los perniciosos efectos de su permanencia en Chascomús, «el descontento general de los habitantes del pueblo por conservar en su seno unos enemigos temibles por la seducción que pueden causar y perjudiciales porque se ven precisados a franquear sus hogares para alojamiento y subsistencia» (15) y aconsejaba alejarlos a puntos más aislados. El ejemplo de Córdoba, donde habían participado con las armas en el marco de las rencillas domésticas de la provincia, era evidencia de los riesgos que se afrontaban (16).

De tal manera, comenzó la remisión de soldados, oficiales y algunos confinados hacia aquel destino, encomendándose al coronel Juan Navarro llevara a cabo las diligencias necesarias a ese fin y para atender posteriormente a su seguridad. El 27 de mayo este militar avisa a Miguel Azcuenaga, que procedió a distribuir a los prisioneros en las estancias cercanas al punto donde se erigiría el depósito. El lugar, desolado, exigía preparar viviendas, aun las más precarias, y por ello es que informa que «en el momento de mi llegada dispuse la gente que fuese al monte a cortar las maderas y otros la paja» para dar «principio a formar algunos galpones aunque con algún trabajo porque las maderas para formar ranchos son escasas y es necesario algún tiempo para buscarlas» (17).

La descripción de las inmediaciones del depósito y las carencias de un medio físico avaro en recursos y hostil a la existencia humana, están presentes en las memorias de Ansay y en las solicitudes que casi de inmediato produjeron los oficiales españoles y así tenemos conocimiento de la precariedad de los medios con que las autoridades atendían al cuidado de los cautivos. La comunicación de Navarro, con su lacónica referencia a la falta de maderas y las dificultades de su obtención, revelaba ya condiciones que los prisione-

(14) AGN, Sala X, leg. 9.8.6.

(15) *Idem*.

(16) La preocupación del gobernador Díaz, de Córdoba, está expuesta en Torres en [9].

(17) Los prisioneros llegaron en muy mal estado. Las autoridades lo reconocen y atribuyen el hecho a «lo poco diestros que son para andar a caballo sin avíos de montar». AGN, Sala X, leg. 9.9.1.

ros explicitarán más vehementemente. «En la estación más cruda del invierno», dicen al Congreso el 1 de noviembre de 1817, «se nos reunió en este depósito antes de contruirse los galpones donde se nos debía alojar: careciendo de ropas que nos resguardasen del frío, nos vimos obligados a segar la paja con el agua a la cintura, cortar la leña y construir nuestras estrechas habitaciones».

«Un terreno húmedo, rodeado de lagunas y pantanos salitrosos llenos de la espadaña que producen, cargan esta atmósfera de exhalaciones que haciendo malsano el aire, destruyen la salud causando la porción de enfermedades que son consiguientes», siguen los atribulados prisioneros, y si éstas habían sido contenidas por la estación fría, la inminencia del verano las haría más inevitables. «Uno u otro día en que se ha sentido algún calor, las aguas de las citadas lagunas han manifestado en su olor y gusto todos los síntomas de la corrupción», de manera que «hay ya varios atacados de disentería, de pujos de sangre y de escorbuto» (18). La carencia de medicinas, la magra alimentación, la inminente sequía de esas mismas lagunas de por sí ineptas para brindar un agua medianamente potable y la imposibilidad de obtenerla de pozos por su condición salobre, agravan una situación que ya en junio es denunciada a las autoridades con argumentos de esa naturaleza que luego reiterarán con más energía. Por entonces, el motivo inmediato es el grave estado de salud del coronel Francisco Menaya, que moriría poco después. El 14 de ese mes informan al gobierno que el citado Menaya, víctima de una «violenta calentura que lo consume desde hace más de veinticinco días», está «próximo a su último fin» y que no pueden brindarle otro auxilio que «el reducido rancho donde se halla, abierto por todas partes y a la inclemencia del invierno, sin otro alimento que el que presta un pedazo de carne que se nos da de ración (las más de las veces sin sal)». Ese cuadro, que no logra conmover al jefe del depósito, contrario al derecho de gentes, les impide presumir de buena fe que «de un gobierno católico emanen providencias de tanto abandono, contra el orden, caridad y justicia, antes sí de otros subalternos que impunemente hollan los sentimientos de humanidad». Por ello piden la consideración que merecen «unos oficiales dignos de mejor suerte, que no sólo están privados de todo recurso humano sino también de los espirituales» (19).

(18) Un ejemplo, entre muchos otros. El cadete Agustín Serrano está enfermo. Tiene "calenturas, vómitos de sangre, ahogos, con dolores continuos". Esta situación se atribuye a la "mucho humedad, las aguas salitrosas y la carencia absoluta de asistencia y medicamentos". AGN, Sala X, leg. 9.9.1.

(19) AGN, Sala X, leg. 9.9.1.

Las memorias de Ansay no dan una versión distinta de las condiciones que reinaban en el depósito. Cuando llegó, pudo advertir que algunos oficiales destacados en el sitio habían construido ranchos o chozas para vivir que como eran de paja «se llovían todos cuando había mal tiempo» (20), y el mismo, pese a sus achaques y a su edad,

... tuvo que construir uno, para lo que fue necesario que trajeran los palos y cortaran la paja en las lagunas. La leña para cocinar estaba retirada y para obtenerla había que recorrer un par de leguas y franquear aguas cenagosas. Estas penurias se atenuaban, aunque en mínima proporción, porque el gobierno impuso a los estancieros y comerciantes españoles proveer de leña, carne, luz, sal y otros abastos que se distribuían en escasas proporciones.

Para julio de 1817, Juan Navarro hace saber que se han levantado treinta y tantas varas de galpón, tarea que se ve dificultada por las condiciones del tiempo y la distancia a que se encuentran las maderas, y mientras avanza la construcción decide alojar a los prisioneros en las estancias vecinas de propiedad de españoles, particularmente la de Carmona. Desde estos puntos comienza entonces un sinnúmero de reclamos pidiendo el cese del confinamiento o el traslado a puntos más hospitalarios, mientras se aumenta el número de prisioneros engrosado por varios contingentes, como el que incluye 162 oficiales del ejército de Lima que llegan de Tucumán.

«A una edad de sesenta y cuatro años» escribe el capitán Pedro Abarca, capturado en la batalla de Tucumán, se encuentra en el depósito «donde día a día se acrecientan mis miserias y se quebranta más mi salud». Desde aquel año de 1812 (escribe en 1817) sigo «de destino en destino sin amparo ni auxilio alguno, padeciendo las más asombrosas calamidades, pasando los rigores de las estaciones en las privaciones más extremas» (20^{bis}) y parecidas quejas se agolpan en los legajos de nuestro repositorio nacional. Con todo, Abarca y muchos oficiales contaron con la buena voluntad de algunos de sus compatriotas dispuestos a otorgar las fianzas necesarias para obtener su tránsito a la capital y parajes más placenteros. Esos «fiadores abonados», como los exigía el gobierno, avalaban la conducta de los prisioneros y merced a concesiones de este tipo Cosme Beccar, José Fornaguera o Juan Angel Michelena, el antiguo jefe de la escuadrilla realista, pueden bajar a Buenos

(20) [4].

(20 bis) AGN, Sala X, leg. 10.6.4.

Aires y sus inmediaciones. Las listas de esos protectores no involucran, empero, sólo a españoles. Recordados lazos de solidaridad social o familiar unen a nombres como los de Tomás A. Romero, José A. Capdevida, De las Cagigas, Manuel Obligado, Quirno o José de María, los de criollos de notoria figuración política o social como Martín Rodríguez, Juan J. Anchorena, Pedro Medrano, Juan P. Aguirre, Soler y otros (21).

Otras lealtades mueven a otorgar la fianza, y así la viuda del americano Pedro Sánchez se ocupa de un cadete de Lima, «agradecida por los beneficios que su familia dispensó en Perú a su marido» (22). También algún caso hace más notoria la influencia de los vínculos sociales, como lo demuestra el permiso que se concede a Antonio Fernández Villamil para pasar a Buenos Aires y que solicita alegando ser «casado con una de las principales señoras del país, cargado de familia» (23). Otros, en cambio, no tienen esa suerte. José Ignacio de la Conca, prisionero de Montevideo, tras haberse incorporado a las fuerzas patriotas, es arrestado y enviado confinado por la sola razón —opina— de ser español. Allí se encuentra, repudiado por los americanos «cuyo partido se había propuesto seguir» y temeroso por los insultos que podría esperar de los prisioneros europeos «por la afrenta a su común origen» (24). Muchas veces la situación es aún más angustiosa: cuando los confinados Francisco Giménez Díaz y Juan José Isussi, provenientes de Santiago de Chile, solicitan su libertad tras dos años y medio de cautiverio, las autoridades no tienen más remedio que manifestar que «carecen de todo conocimiento sobre las causas que motivaron la confinación» (25).

Por otra parte, los beneficios de los traslados a ubicaciones más convenientes eran generalmente dispensados a los oficiales y no a la tropa subalterna. Esta permanencia en el depósito se la utilizaba para atenuar la falta de mano de obra para las faenas rurales que sufrían los efectos de la incorporación de los paisanos al ejército. Esa utilización contemplaba el pago de un módico salario y fue requerida con frecuencia por los hacendados creando vínculos de dependencia que, cuando medió competencia laboral de los cau-

(21) José Rondeau se preocupa en septiembre de 1818 por el americano José de San Martín, "casado, enfermo y de 64 años de edad", detenido sin que se conozcan las razones, porque "en una revolución mil veces la inocencia suele sufrir el impulso de un celo excesivo".

(22) AGN, Sala X, leg. 9.8.6.

(23) Id.

(24) Id.

(25) Id., Sala X, leg. 11.7.1.

tivos, se hicieron más o menos estables. Abundan de esa manera las peticiones a las autoridades para que prolonguen los permisos de prisioneros o solicitando que, de entre éstos, se extraigan las «personas inteligentes en la labranza» (26).

Lo cierto es que para mediados de 1817, la situación de los reclusos en Las Bruscas era conocida por los agentes diplomáticos españoles. El agente de negocios de la corona, Andrés Villalba, desde su estratégico destino en Río de Janeiro, informaba que los prisioneros habían sido «internados en los puntos más miserables de la provincia» o «en las pampas del Salado donde se hallan reducidos a una ración de carne sin sal, ni otro auxilio; aun se les ha negado a algunos que han muerto la asistencia de un sacerdote» (27).

Pero el régimen impuesto al depósito distó de ser eficaz, aun en el aspecto disciplinario, y el gobierno debió llamar la atención a su comandante en un tono que a veces fue destemplado. Los informes que suministraba sobre la cantidad de confinados y sus movimientos fueron observados por imprecisos y deficientes. El 27 de septiembre de 1817 se le apercibía con lenguaje severo: «La poca exactitud con que se pasan las listas y estados mensuales de prisioneros... no sólo expone el crédito de este Estado Mayor General, pues no se puede dar una noticia cierta al superior gobierno, sino que abre un campo a creer o que se mira un poco este negocio o que hay un descuido imperdonable» (28). El atribulado comandante recibió con el mayor bochorno la reprimenda de su superior, pero se disculpó aduciendo los escasos medios con que contaba (29). La calidad de la tropa, la pobreza a que estaba reducida y su escasez numérica tornaban difícil una vigilancia cuidadosa, y estas razones no eran despreciables. Los cuerpos de blandengues destinados a la custodia se componían, muchas veces, de elementos díscolos e ineficaces, dispuestos a desertar en la primera oportunidad posible y su relevo era, para colmo, tardío e insuficiente. En marzo de 1818, se recuerda que «son repetidas las quejas por la tardanza con que llegan, de su manejo y el abandono en que a ve-

(26) Id., Sala X, leg. 6.10.4. El 19-7-19, Amadee Bompland, próximo a viajar a Tucumán, pide que se le autorice a usar los servicios de seis prisioneros que «lo ayudaban en el cultivo de plantas útiles» (Sala X, leg. 11.4.3). En diciembre de 1818 el gobierno reclama los prisioneros que trabajan en las estancias pero exceptúa los que se hallen en la cosecha del trigo» (Sala X, leg. 10.9.4.).

(27) AGN, Sala VII, leg. 17.1.11.

(28) Id., Sala X, leg. 9.8.6.

(29) Estos reproches se reproducen revelando la obsesiva preocupación del gobierno por el control de los prisioneros. AGN, Sala X, leg. 9.9.1.; 11.7.1.

ces queda reducido el depósito por falta de custodia» (30) y el comandante debe pedir, preocupado, el envío de yerba, tabaco y papel «para evitar que sean cohechados». Ansay describe en sus memorias la actitud de estos contingentes, hostiles a los españoles pero, a la vez, proclives al soborno. No era de extrañar, entonces, que el sistema disciplinario adoleciera de serias fallas y se sustentara en un arbitrario ejercicio del poder que no impedía las fugas y corrupción.

Las evasiones fueron frecuentes. Entre el 8 y el 15 de enero de 1818, por ejemplo, fugan nueve prisioneros, de los cuales dos son tenientes coroneles, y tales episodios se repetirán con asiduidad (31). Los prófugos arrostrarán grandes dificultades para lograr la libertad: algunos emprenden el cruce del desierto y los pasos cordilleranos para llegar al sur de Chile, todavía en poder de los españoles; otros se refugiarán en las tolderías o se incorporarán a las partidas de los hermanos Pincheira que asolaban ambos lados de los Andes. Los menos afortunados encontrarán la muerte en sus intentos, a manos de las patrullas de vigilancia o en las inhóspitas pampas agobiados por el hambre y la sed.

Ante esta situación, nuevas críticas abrumaban al encargado de la custodia. El 27 de enero de 1818 el gobierno transmite al Estado Mayor General el disgusto con que ha recibido «la nota del 12 del presente en que refiriéndose a las del comisario de prisioneros anuncia la evasión de los oficiales y soldados sin embargo de las estrechas órdenes que se han girado recomendando el celo en la seguridad de los demás». Por ello, se hace saber que deberá comunicarle «el desagrado por tan inesperada ocurrencia y que ha de responder ante la Nación de la desidia y poco esmero que ha dado mérito» (32).

Favorecían estos episodios el sinnúmero de permisos de salida, traslados y la utilización, ya recordada, de los prisioneros para las tareas rurales. Los informes que se enviaban a Buenos Aires presentaban frecuentes incongruencias que eran minuciosamente reprochadas por el gobierno y todo ello justificaba el comentario que, a propósito del aumento de las fugas, formula Ansay: «Aquel depósito —dice— se parecía a un laberinto. Unos salían con licencia a trabajar en las estancias, otros entraban, resultando de aquí grandes novedades y espías» (33).

(30) AGN, Sala X, leg. 11.7.1.

(31) Id., Sala X, leg. 9.9.1.

(32) Id., Sala X, leg. 11.7.1.

(33) [4], pág. 156.

Ante tal evidencia, el Estado Mayor dispuso «prevenir al gobernador intendente haber entendido el gobierno la fuga que han hecho algunos prisioneros y que, como ya sea un número crecido el que ha obtenido permiso para su remoción del depósito, ordénase que en el día y cada quince en lo sucesivo se exigiese justificación a los alcaldes o comandantes de los respectivos partidos que demostrasen su existencia». No era ajeno a esta situación el efecto corruptor que suponía la existencia de dinero en poder de los prisioneros que les hacían llegar sus parientes o amigos sobre una custodia, dispuesta ella misma a abandonar el servicio ante la menor posibilidad o las excesivas licencias de los vivanderos que suministraban «aguardiente u otros licores que son origen de desórdenes y males conocidos» (34).

Prueba de esta afirmación son los disturbios que se producen los días 26 y 27 de marzo cuando los prisioneros «salen de los límites de sus ranchos y galpones y sorprenden al cuerpo de guardia a horas intempestivas de la noche con garrotes» (35). El gobierno dio entonces instrucciones precisas para prevenir tales hechos e hizo saber que «en atención al disgusto general con que los prisioneros marchan al depósito y a la altanería con que están los que ya existen allí, ordenándose al comisario la mayor vigilancia tomando todas las medidas de precaución posible y autorizándolo para que en el caso de motín, alarma u otra criminalidad hiciera pasar por las armas los más delincuentes, dando cuenta con un breve sumario» (36).

Pero la amenaza de muerte no bastó para frenar la evasión y se debió apelar a castigos difícilmente justificables ante el derecho de gentes. El 27 de mayo, en un severo comunicado, las autoridades decidieron que «por cada uno de los oficiales que en lo sucesivo fugaren de cualquiera de los puntos en que fueren detenidos se destine indispensablemente por suerte uno de los restantes, sea cual fuere su graduación, al trabajo de obras públicas acollarados con cadenas en el presidio de esta capital» (37).

Este sistema, que también utilizaron los realistas —recuérdese el conocido episodio ocurrido en la aldea peruana de Matucana, mencionado por Mitre—, se aplicó con frecuencia ante los reclamos vehementes de los prisioneros que lo calificaban como «una imposición de pena al inocente». Así el 29 de septiembre, se «sor-

(34) AGN, Sala X, leg. 9.8.1.

(35) Id.

(36) Id., Sala X, leg. 44.6.25. Guerra: Acuerdos 1818-1820.

(37) Id., Sala X, leg. 9.9.1.

tearon un capitán, un teniente y cuatro subtenientes que al momento se vieron con su grillete y cadenas, acollarados, sin respetar edad, enfermedades y clase» (38) y situaciones de tal naturaleza se repitieron a partir de entonces.

Al mismo tiempo el comisario estableció una reglamentación severísima por la que los prisioneros quedaban obligados, a partir de la oración, a mantenerse en sus ranchos, presentarse a las ocho de la mañana para pasar lista y a no comparecer ante las guardias en número mayor de dos. También se les impedía tener en su poder dinero y recibir o escribir cartas (39).

Por su parte, las guardias debían redoblar la vigilancia y se les prohibía toda conversación o trato con los cautivos, medida que se inspiraba, sin duda, en la comprobada profusión de sobornos favorecedores de las fugas que obligó a amenazar con severos castigos a los que «por miras personales o un sórdido interés se presen-ten a semejante abuso» (40).

Lo expuesto revela una situación caótica: la calidad de una tropa de vigilancia propensa al abuso y negligente y las condiciones de una comunidad cautiva sometida a un régimen, a la vez opresivo y anárquico, alentaban los excesos y todo tipo de conflictos. Las enfermedades, favorecidas por la promiscuidad, las malas condiciones alimenticias y las deficiencias de la vivienda, también proliferaban entre los prisioneros.

Hermenegildo Olaguer Feliu, detenido desde hacía siete años, tiene «todo el cuerpo reventado y lleno de tumores, inflamadas las piernas», no contaba con medicamentos ni facultativo que lo asistiera. Su hermano José acude en su ayuda, presta la inevitable fianza y logra su regreso a Buenos Aires. Francisco Mayorga sufre, según el dictamen médico, un «afecto sifilítico en el último grado; la enfermedad se le ha exacerbado con dilatados empeines en ambos brazos y fuertes úlceras en las piernas» (41); Agustín de Pinedo busca en la ciudad, gracias a la garantía de Juan B. Elorriaga, alivio a su «afección histérica, la que por ser inveterada y por su naturaleza septuagenaria, es incurable». Para Juan Fernández, el informe médico contiene certezas despiadadas: está «completa-

(38) [4], pág. 3463. El episodio de Mutucana revela iguales reproches e iguales justificaciones. Ver Bartolomé MITRE, *Historia de San Martín*, págs. 941 y ss.

(39) Reglamento dictado por el comandante Juan Navarro. AGN, Sala X, leg. 9.9.1.

(40) AGN, Sala X, leg. 11.7.1.

(41) Id., Sala X, leg. 11.7.1. El informe médico es del 5 de junio de 1819. Sin embargo, tres meses después Mayorga fuga a caballo de su nuevo destino en Luján. Ello suscita dudas sobre la seriedad de los partes médicos.

mente tísico y sus vómitos de sangre cada día siguen en aumento» (42).

Pero también se producen consecuencias igualmente indeseables. El oficial del ejército de Chile Manuel Amunátegui, joven de dieciséis años, fugó y fue capturado. El comisario, al informar el hecho, destaca que «por sus pocos años, regular presencia y extraña configuración del pecho que hace dudar el sexo que representa, es causa de que se cometan los más torpes excesos hasta el grado de hacerse público el escándalo». Ante la comprobación de esta evidencia, movido «por un espíritu religioso y con el objeto de cortar un vicio que ha hecho tantos estragos en algunas naciones», lo saca del presidio y lo pone bajo la custodia «de un oficial prisionero respetable» (43).

A este cuadro tan sombrío se agregaban males no menos significativos, como los derivados de las carencias alimenticias. El gobierno se mostró avaro en otorgar suministros que, por lo demás, no le sobraban y que retaceaba aún a la custodia del depósito y así los cautivos —se sostiene en un memorial— «no tenían más recurso que una escasa ración de carne, las más de las veces de toro, un poco de sal y una pequeña vela, un día sí y otros no». Pero esta modesta ración también solía escasear «como sucedía en muchas ocasiones en las cuales no se les proporcionaba alimento alguno» (44).

Para el abasto de estos menguados aportes, el gobierno impuso a los hacendados de origen español el suministro de las reses necesarias. El 23 de agosto de 1817, se decidió que los afincados en las jurisdicciones de San Vicente, Magdalena y Chascomús contribuyeran con 1.200 cabezas anuales, estimándose en una res por cada setenta hombres la cantidad a suministrar. Hacendados de otros partidos quedaban igualmente sometidos a esta exacción: los de Arrecifes, San Pedro, Lobos, San Nicolás y Baradero figuran contribuyendo con su ganado.

Prosiguiendo con su decisión de hacer recaer sobre la minoría española el peso de los gravámenes, el gobierno creó, en 1818, una comisión encargada de la manutención de los prisioneros. En sus comienzos, la integraron Antonio de las Carreras, José Rubio, José M. Morel y Juan J. Noriega y tuvo dudoso éxito. Si bien la comunidad peninsular mostró, a nivel individual (45), preocupación por

(42) Id., Sala X, leg. 11.4.3.

(43) Id., Sala X, leg. 11.7.1.

(44) AHN, Estado, leg. 3769-1.

(45) AGN, Sala X, leg. 11.7.1. Una carta indica que Francisco Fernández

la suerte de los prisioneros, esa actitud se movía al influjo de las relaciones sociales o los lazos familiares de manera que, cuando el auxilio tenía destinatarios indiferenciados, se evidenciaba una manifiesta reticencia que la comisión denuncia al destacar la cantidad de individuos que «no quieren pagar, y pueden, la cuota que les corresponde» (46).

Esas dificultades hicieron que sus miembros pidieran en enero de 1819 su relevo. La asamblea convocada a ese fin careció de número y «habiéndose citado a los comerciantes españoles por medio de carteles públicos y esquelas» sólo concurrieron los desolados miembros preexistentes.

Buena parte de los acontecimientos que hemos descrito hasta ahora, demostrativos de las condiciones que imperaron en el depósito de Las Bruscas, se reiteran en el informe que tres destacados prisioneros, Juan Angel Michelena, Ambrosio del Gallo y Antonio Fernández Villamil, elevaron en 1820 a la Corona bajo el seudónimo de «los enemigos de la injusticia». Los autores narraban «la desdichada suerte de unos individuos que habiendo tenido la desgracia de haber caído bajo un dominio revolucionario, siendo del partido opuesto, se han visto en el terrible caso de sufrir todos los efectos del ensangrentado furor que siempre sigue a esta clase de convulsiones políticas».

Esa situación padecida por «todo español, todo americano realista», había alcanzado el punto más alto de represión en el depósito de Las Bruscas «al que estaba reservado todo lo que la saña revolucionaria tenía de exquisito en el rigor y la barbarie». Allí soportaron el despotismo de guardianes que ejercían su autoridad «maltratando a unos, apaleando a otros, robando y destruyendo las pequeñas huertas que a costa de su sudor trabajaban». La situación intolerable —continúa diciendo— alentó en muchos el propósito de fugar, pero el desconocimiento de los alrededores y la carencia de recursos frustraban, las más de las veces, esa pretensión. Entonces, el furor de la guardia tenía rienda suelta: «después de robarles cuanto llevaban, dejándolos en cueros, los amarraban, les daban de palos, de sablazos, de puntapiés; a otro arrastraban por los cabellos hasta un poste donde le ataron y azotaron, y el ayudante mayor don Eusebio Luján, después de rendido y preso, le tiraron a quemarropa un fusilazo que cayó muerto en el acto, llevándole después en triunfo y paseando por el depósito, terciado

Dosal es persona "benignísima, muy humana y que ha acreditado compasión hacia los infelices".

(46) AGN, Sala X, leg. 11.4.3.

sobre un caballo, el ensangrentado cadáver de ese infeliz oficial» (47).

«Pero lo que presentó el cuadro más terrible» —continuaban— fue la marcha que hizo emprender el Gobierno el 3 de marzo de 1819. Preocupado por los crecientes temores de una expedición española, decidió el traslado de todos los prisioneros hacia Mendoza mediante un esquema de marchas rigurosamente preconcebido. La orden los llenó de aflicción, y los memorialistas informan: «No puede formarse una idea cabal de aquel día de confusión: unos cuantos que por prendas o de algún modo pudieron alquilar un caballo, iban montados; todos lo demás, a pie, por las lagunas y pantanos casi intransitables, sin más cama ni auxilio que algún pequeño envoltorio de trapos que llevaba uno u otro a cuestas; allí se veía al anciano que apenas podía moverse, al enfermo que desfallecía y a los miserables del presidio con sus presidios, insultados y atropellados por la escolta, que a caballo y bastante ebria iba haciendo alarde de su furiosa saña.» Aun prescindiendo del deliberado patetismo de esta narración, no cabe duda de que la marcha, dispuesta precipitadamente y luego interrumpida sin razón aparente, marcó uno de los momentos más dramáticos que debieron soportar los cautivos sobre quienes pesaban las ominosas consecuencias de la sublevación de San Luis y la renovada agresividad que despertaba el temor de la expedición.

El siempre atento agente en Río de Janeiro recogía el 23 de abril estas impresiones en carta al conde de Casa Florez y denunciaba sus efectos inmediatos: «Ya se dice que a los desgraciados prisioneros del depósito de Las Bruscas han principiado a perseguirlos, quemándoles 14 barracas de las que habían construido, y me temo los hagan sufrir mucho.»

Los testimonios de esos días son elocuente demostración del clima vivido. Los sucesos de San Luis, originados en un intento de sublevación protagonizado por los oficiales españoles allí confinados que terminaron con la vida de una treintena de ellos, los preparativos de una importante expedición de reconquista que provocan la concentración de los ejércitos patriotas en Buenos Aires, se difunden entre la minoría española, que a mitad de camino entre el desasosiego y la esperanza, ve pasar los días con el temor de las represalias. Las cartas dirigidas a un anónimo prisionero por su madre, y que se encuentran en el Archivo Nacional, revelan esa horrible aprensión: «La venida de la expedición —dice esperanza—

(47) AHN [44]. El episodio lo menciona Ansay.

da— es ciertísima y se compone de 30.000 hombres. Dios quiera traerlos cuanto antes; unos dicen que ya vienen en camino, otros que hasta el mes que viene no salen. Desde que he consentido en que vienen, mi corazón padece el más terrible contraste de sentimientos, porque quisiera que llegaran volando y me horrorizo de su llegada, porque el horrendo cuadro de San Luis viene a mi memoria.» La angustia la lleva a proponer a su hijo alternativas opuestas: la fuga o el juramento de fidelidad a la causa americana. Todo medio es bueno para no morir «como carneros degollados impunemente» (48).

Pero a este punto extremo de tensión siguió luego un proceso que condujo a la libertad de muchos prisioneros que pudieron fugarse del presidio favorecidos por el desorden que generaron las disensiones políticas del año 20. La «continuas mutaciones y trastornos del Gobierno desde febrero del presente año —dice el informe de los jefes españoles ya comentado— proporcionaron ocasiones felicísimas de fugas de aquel horroroso destierro; aprovecharonlas cuantos pudieron y se salvó un prodigioso número, quedando unos setenta u ochenta que se hallan en la guardia de Chascomús, donde los trasladaron últimamente».

Cabría preguntarse si durante esos años en que se concentró allí un crecido contingente de militares peninsulares las autoridades realistas efectuaron algún intento de rescate o procuraron utilizarlo para colaborar en alguno de los planes de reconquista que trazaron.

Mariluz Urquijo ha descrito minuciosamente los numerosos proyectos españoles para recuperar el Río de la Plata, y entre esos intentos, algunos fundados y otros basados sólo en información deficiente y apreciaciones subjetivas apartadas de las posibilidades reales de reconquista, figuró el propósito de contar con el auxilio de los prisioneros confinados. A las comunicaciones que éstos hicieron llegar a la corona, como el ya comentado memorial de Ambrosio Gallo y sus colaboradores, se unía la información que los agentes españoles obtenían, de modo que la evasión de los prisioneros constituyó un objetivo manifestado, a veces, de manera explícita. Así lo prueban gestiones que el conde de Casa Florez, embajador en Río, comenzó desde su llegada a América.

Mariluz recuerda entre los proyectos más ambiciosos la propuesta de Cecilio de Alzaga, el ya recordado hijo del alcalde de primer voto, presentada en 1818. Las condiciones del depósito, la

(48) AGN, Sala X, leg. 11.7.1. Cartas de Anastasia Garibay a su hijo.

fragilidad de su defensa y la ubicación geográfica eran bien conocidas por Alzaga, que consideraba que con el envío de algunos navíos y un reducido grupo armado se obtendría la liberación de alrededor de 700 hombres que, abastecidos de armas, debían desembarcar en la Banda Oriental para colaborar en su recuperación y favorecer la acción de las expediciones que vinieran de España (49).

Francisco Agustini, coronel de artilleros, capturado en Montevideo, también trató de interesar a las autoridades españolas en intentos de evasión, pero estos proyectos pronto se frustraron por el desinterés de algunos funcionarios, el crecido costo que la operación demandaba y, finalmente, al desvanecerse la idea de dirigir los intentos de reconquistar el Río de La Plata.

El depósito de Las Bruscas fue, sin lugar a dudas, el sitio de mayor concentración de prisioneros. Su población superó en determinados momentos al millar de hombres, como sucedió cuando se incorporó a los capturados tras las batallas de Chacabuco y Maipú. Sin llegar al número de cautivos que produjo la caída de Montevideo, esos triunfos patriotas provocaron la internación de muchos oficiales y tropa, y los listados enviados por los comisarios al Estado Mayor permiten seguir, con relativa certeza y mes a mes, la cantidad de reclusos. En enero de 1818 se registran 617 personas; para junio de ese año se informa de 335 oficiales, 317 subalternos y 49 confinados civiles, cantidad que al mes siguiente se elevó a 921 y en diciembre a 1.037. En abril de 1819 suman 1.018, de los cuales siete son coroneles, nueve tenientes coroneles, dos sargentos mayores y 18 ayudantes (50).

Como el Gobierno hizo confeccionar nóminas de filiaciones con datos bastante completos, entre los que figuraban el lugar de nacimiento, la edad y las características particulares de los cautivos, podemos recuperar, como un destello fugaz, su imagen física. Cayetano Mandelle, capitán del regimiento de Valdivia, en el ejército de Chile, había nacido en «Milan de Lombardía» hacía treinta y nueve años. Era soltero, de color blanco, pelo rubio y algo cano, de ojos azules y de una talla «mayor de cinco pies y tres pulgadas». Sus señas individuales lo indicaban como «alto y delgado de cuerpo, redonda la cara, cerrado de barba» (51). En cambio, Miguel Aguilar era un simple soldado del regimiento de milicias y había

(49) José M. MARILUZ URQUIJO, *Los proyectos españoles para reconquistar el Río de la Plata*. Buenos Aires, 1958

(50) AGN, Sala X, leg. 11.5.6.

(51) Ibid., Sala X, leg. 9.9.1.

servido en la plaza de Montevideo. De veintiocho años, era oriundo de las andaluzas serranías de Ronda. Estas descripciones personales, de las que se cuentan cientos en nuestro archivo, inspiradas en el propósito objetivo y frío de un prontuario policial, dan carnadura a los anónimos protagonistas de las guerras de la independencia.

Las filiaciones también son útiles para recomponer la integración de las fuerzas realistas y determinar la participación de los americanos. Si bien investigaciones extensivas servirían para elaborar series estadísticas minuciosas, el análisis por muestras es suficiente para una aproximación más o menos precisa a la composición de esas dotaciones. El 12 de junio de 1817, por ejemplo, se comunica a las autoridades del depósito la remisión de un contingente de oficiales y soldados desde San Luis formado por 15 españoles, 24 chilenos y dos peruanos; otro registro indica que sobre 197, 68 son americanos nacidos en Chile y Perú, mientras que el resto proviene de España, con predominio de andaluces y castellanos.

• • •

Los acontecimientos narrados en las páginas precedentes ilustran, de manera suficiente, la suerte de los prisioneros realistas. Para la mayoría el cautiverio fue, sin duda, fruto de desventuras y opresión; para otros, la situación resultó más llevadera e incluso pudieron ponerle fin mediante el reconocimiento de la libertad que el Gobierno dispensó a algunos privilegiados. Pero en términos generales, padecieron sufrimientos que las fuentes consultadas reproducen elocuentemente y que no alcanzan a desvirtuar las razonables reservas que, en cuanto a su objetividad, induce su origen. Por otra parte, esas versiones no difieren de las provenientes de los testimonios americanos. En 1816 Manuel I. García —nada propenso al arrebató, por cierto— comunica desde Río de Janeiro las noticias obtenidas sobre los patriotas recluidos en las cárceles del Perú, a veces desde hacía largo años: «He sabido del estado de nuestros prisioneros de Lima —dice— y es el más lamentable; están encerrados en las casamatas de aquella ciudad, desnudos y sin más auxilio que una ración de dos reales para el preciso sustento» (52). Con todo, no eran éstas las muestras más impiadosas de una guerra que, en otros puntos de América, encendió fuegos más voraces.

(52) Ibid., Sala VII, leg. 10.2.6.